

VOTAR EN NEW HAMPSHIRE

Es asunto suyo: sus impuestos, su comunidad y el país, su futuro.

Quién puede registrarse para votar

Todos los ciudadanos de New Hampshire mayores de 18 años tienen el derecho constitucional de votar. EN NH no se requiere haber vivido en el estado por cierto tiempo. Incluso si se mudó aquí recientemente puede votar si es el lugar donde vive en la actualidad, no solo de vacaciones o visita. Solo puede establecer un lugar como su residencia para votar. Si es un estudiante universitario, miembro del ejército o planea mudarse en el futuro, sigue pudiendo votar mientras viva aquí. Si se muda a otra localidad/estado tendrá que registrarse allí y solo podrá votar en su nuevo domicilio.

Dónde registrarse para votar

- En el ayuntamiento o el secretario del ayuntamiento, que dará su registro a los Encargados de las Listas de Votantes.
- Con los Encargados de las Listas de Votantes. Se reúnen el sábado 6-13 días antes de cada elección. Llame al secretario del ayuntamiento para averiguar el lugar y la hora de la reunión.
- En los lugares de votación, el día de las elecciones. Tenga en cuenta que eso puede tomar tiempo extra si hay elecciones grandes.

El formulario para registrarse

El formulario para registrarse le pide su nombre, edad, lugar de nacimiento, domicilio local, domicilio anterior si ha estado registrado para votar en algún otro lugar y número de la licencia de conducir o los cuatro últimos dígitos de su número del seguro social. Le pedirán que lea y firme una declaración diciendo que entiende que el fraude electoral es un delito.

Le pedirán que muestre prueba de identidad, edad, ciudadanía y domicilio. Cuando vaya a registrarse, si puede, lleve la licencia de conducir, pasaporte, ID de estudiante u otra identificación con foto y una carta (como por ejemplo, una factura de electricidad) dirigida a usted. Si no tiene ninguno de estos documentos puede firmar una declaración jurada declarando su identidad, edad, ciudadanía y domicilio.

Partidos políticos

En el formulario de registro puede elegir ser un votante sin declarar a quién vota o elegir un partido político. Si elige a un partido, tiene derecho a votar en las elecciones primarias de ese partido. La fecha límite para cambiar de un partido a otro fue el pasado mes de junio. Si no elige a un partido, puede elegir a cualquier partido el día de las elecciones primarias. Si había elegido un partido y quiere cambiar a no declarar ningún partido, puede llenar una tarjeta antes de irse del lugar de las elecciones.

Registro ausente

Si no puede registrarse en persona por una discapacidad, creencias religiosas, servicio militar o ausencia temporal, puede registrarse por correo. Pida en su ayuntamiento una declaración para registro de votante ausente y un formulario normal para registrarse para votar. La declaración jurada debe hacerse ante testigo y debe devolver ambos documentos al ayuntamiento al menos diez días antes de las elecciones.

Voto ausente

Si está registrado para votar pero no puede votar en persona por una discapacidad, creencias religiosas, horario de trabajo, servicio militar o ausencia temporal, puede pedir al ayuntamiento por adelantado una boleta de voto ausente para votar. Puede pedirla en persona, por fax o por escrito al secretario del ayuntamiento utilizando un formulario que puede encontrar en <http://sos.nh.gov/ElectForms.aspx> o poniendo la misma información en una petición por escrito. Su boleta debe llegar al ayuntamiento como máximo a las 5 de la tarde del día de las elecciones. Las boletas no pueden enviarse por fax.



LEAGUE OF WOMEN VOTERS OF NEW HAMPSHIRE

Para más información: www.LWVNH.org

Secretario de Estado www.sos.nh.gov/Elections